



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificar dedicación Dra. Iriondo // EX-2021- 00734317- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las funciones que desempeña la Secretaria de Infraestructura Dra. Mirta Susana IRIONDO (Legajo 35.957); y,

CONSIDERANDO

Que durante los meses de noviembre y diciembre la Secretaria de Infraestructura realizará tareas referentes a finalizaciones de obras y control de ejecución de tareas edilicias;

Que dichas actividades requerirán, en forma excepcional, mayor dedicación horaria a sus funciones.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Retribuir las funciones de la Secretaria de Infraestructura Dra. Mirta Susana IRIONDO (Legajo 35.957), con una dedicación horaria de Secretaria de Facultad Dedicación Exclusiva (Cod. 414), por el lapso 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, gírese al área de Personal y Sueldos, publíquese y archívese.